



## AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA

Expediente n.º: 1382/2023

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los archivos electrónicos y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrataciones

### ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 24 de enero de 2024, a las 13:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Obras
Subtipo del contrato:	Otras construcciones especializadas
Objeto del contrato:	Renovación de redes de distribución de agua potable en casco urbano e impermeabilización de depósitos Andorra (Teruel)
Procedimiento de contratación:	Abierto
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	255.135,94 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	255.135,94 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	308.714,49 €
Duración del contrato	3 meses
<b>Código</b>	<b>Nombre</b>
45232150	Trabajos relacionados con tuberías de distribución de agua.
45261420	Trabajos de impermeabilización.

La composición de la mesa es la siguiente:





## AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA

Presidente (miembro de la Corporación o funcionario de la misma)	Rafael Guía Marqués
Interventora de la Corporación (Vocal)	Ana Belén Sánchez Monzón
La Secretaria de la Corporación (Vocal)	Maria Luisa Lucío Sánchez
Vocal	Alberto Villanueva Navarro
Secretario de la Mesa	M. <sup>a</sup> Dolores Gil Alquézar

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las proposiciones presentadas.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y valoración de las ofertas presentadas.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

**La Mesa de Contratación declara admitidas** las siguientes proposiciones:

	<b>Licitador</b>
1	AQLARA Ciclo Integral del Agua, S.A.

Al no haberse planteado ninguna duda, se procede a la apertura de las ofertas presentadas con el siguiente resultado:

<b>Licitador</b>	<b>Proposición económica</b>	<b>Ampliación Garantía</b>	<b>Plazo ejecución</b>	<b>Total</b>
AQLARA Ciclo Integral del Agua, S.A.	58,4	20	20	98,4

En consecuencia, la Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación al siguiente licitador:

<b>Licitador</b>	<b>Precio</b>	<b>Precio más IVA</b>
AQLARA Ciclo	248.288,80 €	300.429,45 €





## AYUNTAMIENTO DE LA MUY NOBLE VILLA DE ANDORRA

---

Integral del Agua, S.A.		
----------------------------	--	--

A continuación, La Mesa procede a la comprobación de que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

Asimismo, se toma la decisión de requerir a la licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos, así como de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, y de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:55 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto el Acta que someto a la firma del Presidente.

En Andorra, 24 de enero de 2024.

EL ALCALDE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

